

Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022:



Baja California

Baja California se encuentra en la posición 16 del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022.

Tiene una puntuación de 0.41 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad subió cuatro posiciones desde la edición pasada.

La entidad obtuvo su puntuación más alta en gobierno abierto (Factor 3), con 0.55, con lo que se ubica en la cuarta posición nacional. También, está en quinto en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.52. Además, está en noveno en justicia penal (Factor 8), con 039. Sin embargo, las brechas a los puntajes idóneos son extensas.

Por otro lado, su puntaje más bajo es 0.31 en orden y seguridad (Factor 5), con lo que se ubica en la posición 26 del país.

PUNTAJE 2018	0.43
PUNTAJE 2019-2020	0.40
PUNTAJE 2020-2021	0.39
PUNTAJE 2021-2022	0.41

POSICIÓN 2018	7/32
POSICIÓN 2019-2020	13/32
POSICIÓN 2020-2021	20/32
POSICIÓN 2021-2022	16/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2021-2022 fue recolectada al cierre del año 2021. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,100 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Baja California

Adhesión más débil

Factor Puntaje Posición 2018 21-22 2018 19-20 20-21 19-20 20-21 21-22 18/32 4/32 2/32 18/32 1. Límites al poder gubernamental 0.43 0.41 5/32 17/32 11/32 2. Ausencia de corrupción 0.41 0.38 0.37 0.37 11/32 3. Gobierno abierto* 11/32 11/32 11/32 4/32 0.41 0.41 0.41 0.55 6/32 3/32 4/32 5/32 4. Derechos fundamentales 0.51 0.54 0.53 0.52 30/32 26/32 5. Orden y seguridad 29/32 31/32 0.25 0.23 0.31 0.19 3/32 10/32 13/32 6. Cumplimiento regulatorio 1/32 0.43 0.41 0.38 7. Justicia civil 1/32 6/32 15/32 14/32 0.41 0.37 0.37 8. Justicia penal 0.39 6/32 21/32 15/32 9/32 0.42 0.37 0.38 Adhesión al Estado de Derecho 0-.29 .35-.39 .40-.44 .45-.49 .50-.54 .55-.59 .60-.64 .65-.69 .70-.1.0

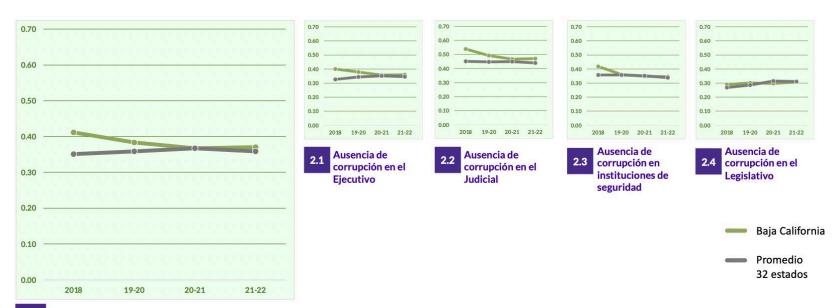
Adhesión más fuerte

^{*}El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

Ausencia de corrupción, gobierno abierto y rendición de cuentas

Baja California se encuentra en el lugar 11 en **ausencia de corrupción** (Factor 2), con un puntaje de 0.37. Su puntaje ha caído desde 0.41 y la quinta posición en 2018.

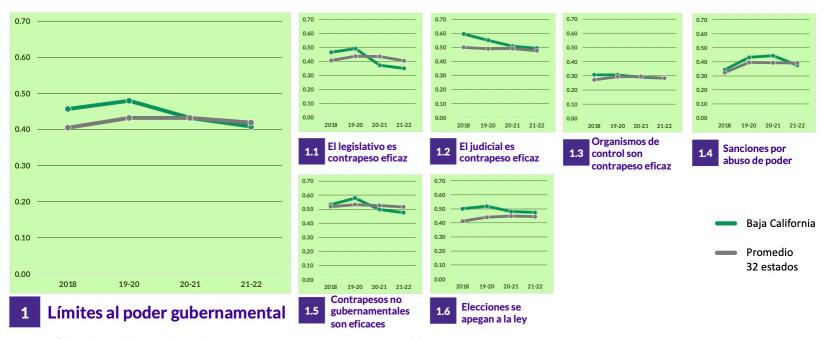
- Su posición más alta en este aspecto es la novena en ausencia de corrupción en el poder judicial del estado (sub-factor 2.2), con 0.47, aunque esto significa una caída desde 0.54 y la primera posición de 2018. También, tuvo un retroceso en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), de 0.40 y la quinta posición en 2018, a 0.36 y la posición 13 en 2021-2022.
- Los indicadores con mayores áreas de oportunidad son la ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), en el lugar 15 con 0.35, desde 0.42 y la sexta posición de 2018; y la ausencia de corrupción en el poder legislativo (sub-factor 2.4), con 0.31 y la posición 18, que se ha mantenido sin cambios substantivos desde su 0.29 y la octava posición de 2018. Posición 25 de 2015, aunque por debajo de su 0.33 y séptima posición de la edición anterior.



2 Ausencia de corrupción

En **límites al poder gubernamental** (Factor 1) está en la posición 18 con 0.41, lo que representa una caída desde el 0.48 y segunda posición que obtuvo en la edición 2019-2020.

- El aspecto con el puntaje más alto es la efectividad del poder judicial del estado como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.49 y la décima posición, aunque esto representa un descenso desde su 0.59 y segundo lugar de 2018. También, está en el lugar 11 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.47, una caída desde 0.52, que lo ubicó en la segunda posición en 2019-2020.
- Está en 16 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.28, sin cambios significativos desde su 0.31 y octava posición de 2018. También, ocupa el lugar 22 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.38, el cual cayó desde 0.44 y la tercera posición en la edición anterior.
- **S**e ubica en 24 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.48, una caída desde 0.58 y la quinta posición en 2019-2020. Además, está en 28 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.35, el cual cayó desde el 0.49 y el cuarto lugar que obtuvo en 2019-2020.



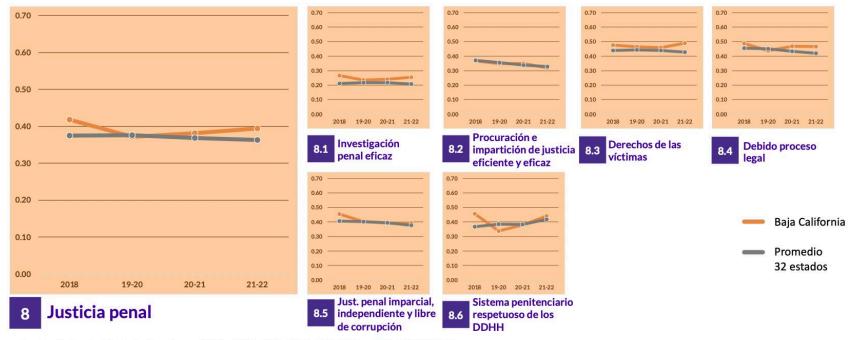
En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el cuarto lugar nacional con 0.55.

• Destaca su cuarto lugar en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.69. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en séptimo, con 0.41.

Justicia y seguridad

En **justicia penal** (Factor 8), Baja California se encuentra en noveno con 0.39, más bajo que su 0.42 de la primera edición, cuando se ubicó en sexto.

- Su posición más alta en este aspecto es la tercera en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.49, sin cambios relevantes desde su 0.48 y quinto lugar de 2018. También, está en cuarto en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), aunque tiene un puntaje de 0.25, lo que muestra retos importantes en la materia. Además, está en sexto en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.47, sin cambios substantivos desde su 0.49 y noveno lugar de la primera edición.
- **S**e encuentra en 11 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.44, un aumento desde el 0.34 y la posición 19 en su punto más bajo en 2019-2020. También está en 11 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.39, una caída desde su 0.45 y sexta posición de 2018. Además, está en 16 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.32, una caída desde su 0.37 en 2018.



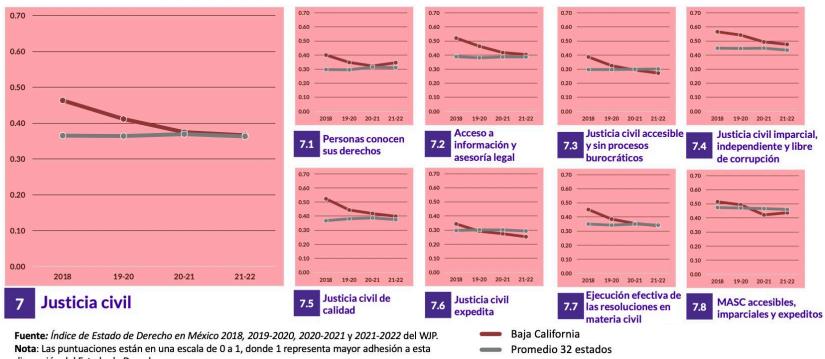
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **justicia civil** (Factor 7), el estado se encuentra en la posición 14 con 0.37. Esto representa una caída desde el 0.46 y la primera posición que obtuvo en 2018.

• En este aspecto, está en séptimo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.48, aunque esto es una caída desde 0.57 y el primer lugar de 2018. Además, está en octavo en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.35, un descenso desde su 0.40 y primer lugar en 2018.

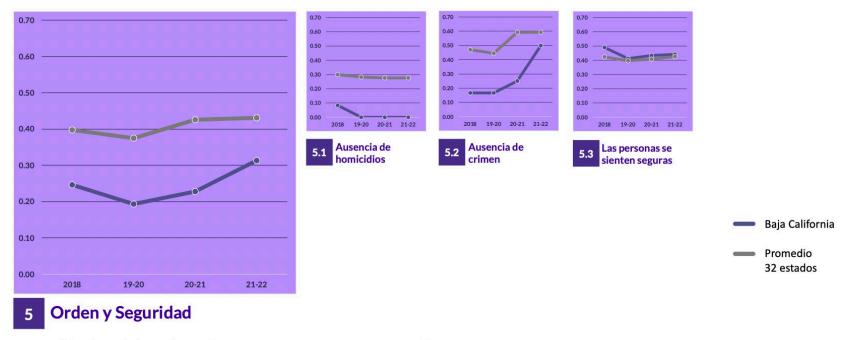
- Está en 11 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.40, debajo del 0.52 que lo ubicó en primero en 2018. También está en 11 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.40, el cual ha baiado desde 0.52 y el primer lugar en 2018. Además, está en 20 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.34, el cual ha empeorado desde el 0.45 y la tercera posición que obtuvo en 2018.
- Se ubica en 21 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.44, una caída desde 0.51 y el séptimo lugar de 2018. También, está en 22 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.27, un descenso desde 0.39 y la tercera posición de 2018. Asimismo, está en 27 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.25, debajo del 0.34 y la quinta posición de 2018.



dimensión del Estado de Derecho.

En **orden y seguridad** (Factor 5), la entidad se encuentra en el lugar 26 nacional, con 0.31, lo cual significa un aumento desde su punto más bajo de 0.19 y el penúltimo lugar de 2019-2020, aunque se encuentra aún muy lejos de la calificación idónea.

- Está en el lugar 30 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.00 y una tasa de 79 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.² Su puntaje en esta dimensión disminuyó desde el 0.08 que obtuvo en 2018.
- Además, está en el lugar 12 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.44, un retroceso desde el 0.49 y el noveno lugar que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.50 y el lugar 19 a nivel nacional.³ Esto es una ligera mejora desde el 0.17 y el lugar 26 que obtuvo en 2018.



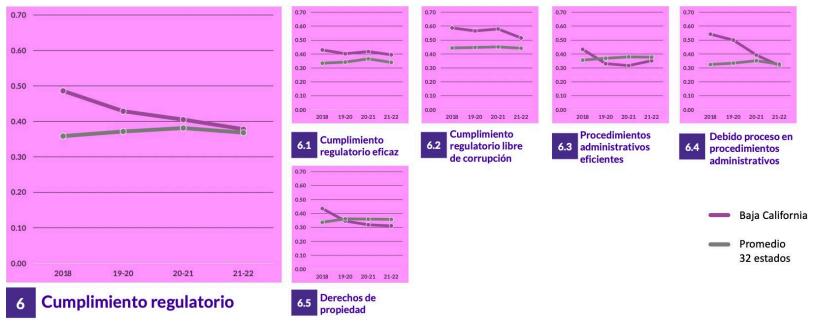
² La tasa nacional de homicidios es 29 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.

³ El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2021, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 24,991 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 33,098 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 23,520 víctimas y 30,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

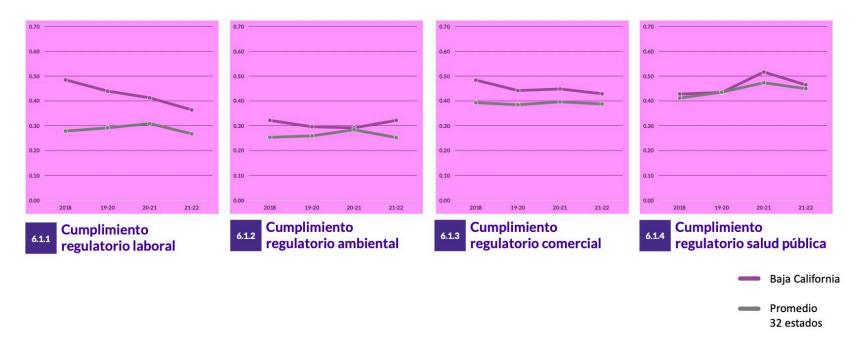
Cumplimiento regulatorio

En **cumplimiento regulatorio** (Factor 6), Baja California se encuentra en la posición 13 con 0.38, una caída desde 0.49 y la primera posición que ocupó en 2018.

- Está en noveno en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.51, aunque esto es una caída desde 0.58 en la edición anterior.
- Se ubica en 21 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.32, lo que representa un retroceso desde el primer lugar, con 0.54, que obtuvo en 2018. También, está en 22 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.35, más bajo que su 0.43 y séptima posición de 2018.



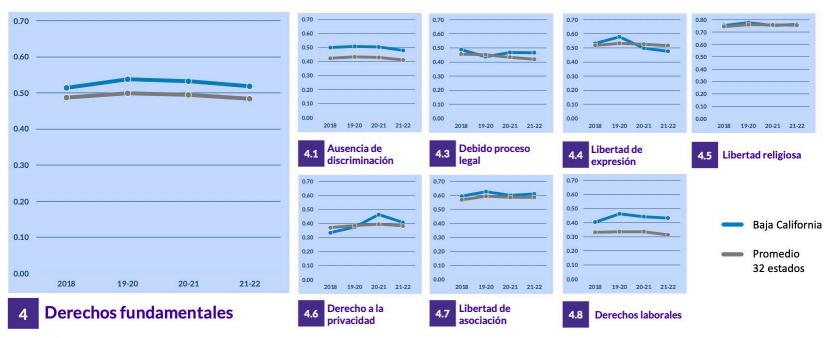
• La entidad está en quinto en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.39. En este indicador se evalúan cuatro tipos de regulaciones: laboral, ambiental, comercial y en salud pública. De estas, su lugar más alto es el cuarto en regulación ambiental, con 0.32, aunque la brecha hacia la calificación idónea es muy extensa.



Derechos Fundamentales

Baja California se encuentra en la quinta posición en **derechos fundamentales** (Factor 4), con 0.52, sin cambios substantivos desde su 0.51 y sexto lugar de 2018.

- En este aspecto, su posición más alta es la tercera en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.48, sin cambios relevantes desde su 0.50 y la misma posición en 2018. También, está en cuarto en la garantía a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.43, una caída desde su primer lugar en 2019-2020, con 0.46. Además, está en sexto en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3) con 0.47, sin cambios substantivos desde su 0.49 y noveno lugar de la primera edición. Asimismo, está en séptimo en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.61.
- Se ubica en 12 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.41, el cual ha subido desde el 0.33 y la posición 20 que obtuvo en 2018. También, está en 15 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.76. Finalmente, está en 24 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.48, una caída desde 0.58 y la quinta posición en 2019-2020.



Resultados por sub-factor, de 2018 a 2021-22

Nota:

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

		Puntaje				Posición			
Sub-factor	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22	
1.1. El legislativo es contrapeso eficaz	0.46	0.49	0.37	0.35	7/32	4/32	25/32	28/32	
1.2. El judicial es contrapeso eficaz	0.59	0.55	0.51		2/32	5/32	9/32	10/32	
1.3. Organismos de control son contrapeso eficaz	0.31	0.31	0.29	0.28	8/32	11/32	16/32	16/32	
1.4. Sanciones por abuso de poder	0.34	0.43	0.44	0.38	11/32	3/32	3/32	22/32	
1.5. Contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.53	0.58			14/32	5/32	24/32	24/32	
1.6. Las elecciones se apegan a la ley	0.50	0.52	0.48		2/32	2/32	12/32	11/32	
2.1. Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.40	0.38	0.36	0.36	5/32	9/32	14/32	13/32	
2.2. Ausencia de corrupción en el judicial	0.54				1/32	8/32	13/32	9/32	
2.3. Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad	0.42	0.36	0.35	0.35	6/32	15/32	18/32	15/32	
2.4. Ausencia de corrupción en el legislativo	0.29	0.30	0.30	0.31	8/32	13/32	24/32	18/32	
3.1. Participación ciudadana*	0.30	0.30	0.30	0.41	10/32	10/32	10/32	7/32	
3.2. Derecho a la información pública*	0.51	0.51	0.51	0.69	13/32	13/32	13/32	4/32	
4.1. Ausencia de discriminación		0.51	0.50		3/32	3/32	2/32	3/32	
4.2. Derecho a la vida y a la seguridad**		3			N/A	N/A	N/A	N/A	
4.3. Debido proceso legal		0.44			9/32	22/32	9/32	6/32	
4.4. Libertad de expresión	0.53	0.58			14/32	5/32	24/32	24/32	
4.5. Libertad religiosa	0.75	0.78	0.75	0.76	12/32	8/32	18/32	15/32	
4.6. Derecho a la privacidad	0.33	0.38	0.46	0.41	20/32	17/32	6/32	12/32	
4.7. Libertad de asociación	0.59	0.63	0.60	0.61	8/32	4/32	10/32	7/32	
4.8. Derechos laborales	0.40		0.44	0.43	4/32	1/32	3/32	4/32	
5.1. Ausencia de homicidios	0.08	0.00	0.00	0.00	26/32	30/32	30/32	30/32	
5.2. Ausencia de crimen	0.17	0.17	0.25	0.50	26/32	28/32	27/32	19/32	
5.3. Las personas se sienten seguras		0.41	0.43	0.44	9/32	12/32	10/32	12/32	
6.1. Cumplimiento regulatorio eficaz	0.43	0.40	0.42	0.39	2/32	3/32	8/32	5/32	
6.2. Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.59	0.57	0.58	0.51	6/32	8/32	8/32	9/32	
6.3. Procedimientos administrativos eficientes	0.43	0.33	0.32	0.35	7/32	27/32	27/32	22/32	
6.4. Debido proceso en procedimientos administrativos	0.54	0.50	0.39	0.32	1/32	1/32	10/32	21/32	
6.5. Derechos de propiedad	0.44	0.35	0.32	0.31	1/32	22/32	23/32	25/32	
7.1. Las personas conocen sus derechos	0.40	0.35	0.32	0.35	1/32	3/32	15/32	8/32	
7.2. Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.52	0.46	0.42	0.40	1/32	2/32	10/32	11/32	
7.3. Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.39	0.32	0.29	0.27	3/32	7/32	17/32	22/32	
7.4. Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.57	0.54			1/32	1/32	6/32	7/32	
7.5. Justicia civil de calidad	0.52	0.44	0.42	0.40	1/32	3/32	9/32	11/32	
7.6. Justicia civil expedita	0.34	0.29	0.27	0.25	5/32	20/32	23/32	27/32	
7.7. Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil		0.38	0.35	0.34	3/32	9/32	14/32	20/32	
7.8. MASC accesibles, imparciales y expeditos	0.51	0.49	0.42	0.44	7/32	8/32	28/32	21/32	
8.1. Investigación penal eficaz	0.27	0.24	0.24	0.25	4/32	11/32	11/32	4/32	
8.2. Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.37	0.35	0.35	0.32	18/32	19/32	15/32	16/32	
8.3. Derechos de las víctimas	0.48	0.47			5/32	11/32	11/32	3/32	
8.4. Debido proceso legal		0.44	0.47	0.47	9/32	22/32	9/32	6/32	
8.5. Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción		0.40	0.39	0.39	6/32	15/32	18/32	11/32	
8.6. Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH	0.46	0.34	0.38	0.44	7/32	19/32	15/32	11/32	

Adhesión al Estado de Derecho







worldjusticeproject.mx



index.worldjusticeproject.mx



@TheWJP_mx